ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 480

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Sr. Director del Eco de Teruel

Sagunto 30 de Julio de 1895.

La lectura de esa excelente carta publicada en el *Diario de Avisos*, de Zaragoza fechada en Santander el 24 del actual, me ha producido tan sentida y venturosa emoción, como la que puede experimentar aquel que habiendo perdido la vista, la recobra impensadamente en un momento inexperado y repentino. Y precisamente la nueva línea del contrariado ferrocarril valenciano-aragonés por inspiración, y el gran elemento del periodismo por anunciador, han ocasionado la renovación de antiguas relaciones entre dos amigos de corazón, á quienes las circunstancias de la vida les llevaron á residir á puntos diametralmente opuestos en la península española. Dirijo, pues, á mi buen amigo Stello el más acendrado y cariñoso saludo, aceptando el concurso de su reconocido talento y valía para sostener la campaña empezada en defensa de los intereses de Aragón y Valencia.

La vida es sueño, dijo el inmortal Calderón. Estoy despierto y escribiendo estas mal pergeñadas líneas, al propio tiempo que vacilan mis párpados que parecen cerrarse al impulso de un sueño, que no cosa otra parece el estado de *encantamiento* de mi alma recordando los deliciosos días de aquella feliz alborada de nuestra existencia. Muchos paises hemos recorrido; grandes poblaciones hemos visitado; testigos presenciales, fuimos, de grandes acontecimientos, y bastará su narración metódica al través del cumplimiento de la misión que nos hemos impuesto en pró de los intereses de ambos países; para amenizar la lectura de nuestras sencillas cartas á esas, también, sencillas gentes devotas de la incomparable VIRGEN DEL PILAR. Incomparable, repito, por el misterio que encierra. La tierna niña, la casta doncella, la honrada vieja, el chico, el mozo y el grande, siendo del heróico país, podrá ser engañado por la astucia, difícilmente rendido por la fuerza; pero si algún insensato intentara vencer su fé llegándose al santuario de sus creencias, terrible fuera el desengaño, porque es dura roca el corazón aragonés, y por ello fué por la Madre de Dios elegido como diamante para posarse sobre él en Aragón.

Quisiera contestar en una sola carta á la del Sr. Stello, pero me limitaré á demostrar que la he leído y respondo con placer, reservándome aprovechar algunos párrafos que merecieran un libro para desarrollar talés temas.

Aquello de que las sociedades bancarias y sus grandes negocios indican la existencia de un encubierto y moderno feudalismo, lo trataremos en la inmediata *epístola*. Pasemos ahora á conocer á la funesta *camarilla española* que parece asediar á la sociedad concesionaria del tan deseado ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Diferentes diarios vienen ocupándose del retardo de la publicación de la escritura de concesión del referido ferrocarril, desde cuya fecha queda obligada la sociedad constructora á comenzar las obras dentro del plazo de tres meses. ¿Habrá sido descuido del mundo oficial? ¿Habrá sido por condescendencia favorable á la sociedad constructora? De todos modos, dice muy poco, respecto del interés demostrado en las regiones oficiales por un asunto de tan gran trascendencia para el país.

Si hay medio lícito y motivo justificado para pedir y obtener una prórroga, huelga la razón de recurrir el favor privado. ¿Qué fin persigue la sociedad belga? Si la cadena del favoritismo continúa, desaparecerá la independencia de que debe gozar, y Dios sabe hasta qué punto puede llegar la esclavitud y lo que puede costarle, en el sentido sencillo de las consecuencias naturales de tal indolencia.

Dice el Sr. Stello: «Existen circunstancias y motivos especiales, capaces de contristar el ánimo más valeroso», y añade por otra parte: «Pero conoce que se trata de ponerle ciertos obstáculos.» ¿Qué clase de obstáculos pueden ser, que tanto amargan á los constructores? Todo parece misterioso. ¿Se aludirá al casi negativo resultado de esa peregrinación desde Sagunto á Teruel y más allá, en busca de venturosas expropiaciones? La verdad es, que periódicos de Teruel, Valencia y Castellón, han calificado de muy inconvenientes las pretensiones y exigencias que en forma imperativa han efectuado personas llamadas únicos representantes, cuya misión no acreditaron por documento legítimo, personas desconocidas y repulsivas para los hijos del país en su casi totalidad y en absoluto algunas.

Más le valiera á la sociedad belga, que en vez del triste espectáculo que ofrecieron ciertos individuos que invocando su representación, pedían compensaciones efectivas á cambio de favores y privilegios en desviaciones ó líneas favorables á determinadas aspiraciones, como ha dicho el acreditado periódico de Castellón *El Regional*; aceptára dicha sociedad un *Consultorio gratuito* de hijos del país por donde ha de cruzar la nueva línea, hombres independientes, sin interés de medro personal, acreditados y leales que la informaran acerca del particular y conseguiría el bien máximo posible. Nosotros le propondríamos por presidente de dicho Consultorio un insigne hijo de Teruel, hombre de ciencia, de arraigo, noble y sin ambición de lucro que dirigiría la acción desde Madrid, y le bastaría para secundarle, la cooperación de un individuo de Calatayud, uno de Daroca, dos de Teruel, uno de Sarrión, uno de Segorbe y otro de Sagunto, los cuales, desde luego le aceptan y se someterían á su dirección.

No crea por esto la sociedad belga que cambiamos de rumbo, pues somos sus leales defensores como lo confirmaremos en la siguiente correspondencia, despejando el horizonte y demostrando que sabemos el número vergonzoso de pretendientes de contrataciones particulares, de aspirantes á Consejeros del directorio de una sociedad del ferrocarril que todavía no existo, personas que contrasta su *finchada afectación*, con la supina ignorancia de los que no saben formular un recibo de inquilinato, y políticos utilitarios.

Queremos estimular esa inercia en que aparece hoy la tan animosa ayer sociedad constructora, cuyo quietismo actual da derecho á creer que es presa de una camarilla funesta que la informa con siniestros fines.

¿Quieren los constructores belgas persuadirse de la explosión del entusiasmo que produce en el país su acertada gestión? Construya en 8 meses ó menos la línea entre Segorbe y Sagunto, y verá al propio tiempo lo que se llama una feliz explotación de ferrocarril de portentosos rendimientos. Más aún, presente su presupuesto respecto á este trozo, que por económico que sea, le prometemos, sin que nada toquemos ni ganemos personalmente nosotros, presentarle una demostración práctica más ventajosa. A la prueba.

Terminaré con un recuerdo al Sr. Stello. La primera vez que llegamos á Bruselas en 1867, apenas habíamos tomado residencia, fuímos obligados á presentar al jefe de vigilancia del distrito, un certificado que nos expidió el entonces Cónsul español Marqués de San Cárlos, acreditativo de que poseíamos bienes de fortuna suficientes para vivir de ellos sin necesidad de utilizar una profesión ú oficio. Sin esta prueba fehaciente, al tercer día, nos hubieran expulsado del país, caso de no vernos ocupados para ganar la subsistencia. ¡Qué buan país!... ¡Qué contraste!...

Suyo afectísimo,

Constantino Arnáu.

LOS RESERVISTAS.

El llamamiento á las filas de los reservistas amenaza con renovar, en proporciones gigantescas, el desolador espectáculo que todos presenciamos con honda pena cuando la tragicómica campaña de Melilla. Muchos de esos jóvenes han contraído matrimonio y constituído familia. ¿Qué vá á ser de sus mujeres y de sus hijos cuando falte de su hogar, llamado al servicio de la patria, el marido y padre cuyo trabajo les sustenta?

El problema se ofrece ahora con aspecto harto más pavoroso que en los tiempos del sainete del Sidi-Guariach. No se trata de atravesar el Atlántico; ni de arrostrar molestias, sino el vómito; ni de mantenerse á la defensiva al amparo de los fuertes, sino de pelear en la manigua uno contra diez. Según todos los indicios, la campaña actual de Cuba será, como la pasada, una de las luchas más mortíferas de cuantas registre la historia. El padre de familia á quien corresponde partir, corre grave riesgo de dejar á su esposa viuda y á sus hijos huérfanos.

No sutilicemos respecto de la preeminencia teórica entre los sentimientos de familia y los deberes para con la patria. Es tema demasiado complejo y aun no bien esclarecido en la esfera de los principios. Tomemos los hombres y las cosas tales como son. Admitido está que los deberes patrióticos tengan primacía sobre los domésticos, no solo tratándose de la familia de que se procede, sino también de aquella que voluntariamente se ha formado. La conscripción, que arranca al hijo de los brazos de la madre, arrebata también el padre á sus hijos. ¿Es justo? ¿Qué importa? Baste saber que es necesario, ó que hoy por hoy, se estima como tal.

Tan duro parece, no obstante, ese sacrificio de los afectos más puros é íntimos del alma, que en determinadas circunstancias, no ha querido la ley que llegara á consumarse. El hijo único de la madre viuda ó de padre sexagenario, han sido exceptuados del servicio militar. El legislador ha considerado impío que la sociedad arrebatara así á los infelices padres su único amparo y que los hijos llevaran á las filas la terrible amargura de dejar á sus padres en la indigencia.

¿A qué, si no á un descuido de parte del legislador, puede obedecer el que no haya hecho igual excepción en favor del padre de familia de quien depende la subsistencia de los suyos? Si sagrado es el deber de sustentar á los padres, ¿lo es menos el de sustentar á lo hijos? ¿No es esta, por el contrario, una de las primeras prescripciones de la ley natural? ¿No existe flagrante contradicción entre la ley que autoriza para contraer matrimonio y la que veda en ciertos casos para cumplir los deberes que implica la paternidad?

Si por razones de conveniencia, más ó menos plausibles, no se establece esta exención, lo menos que el derecho puede reclamar es que el Estado, que consuma el desamparo provisional de los hijos y de la esposa, atienda á sus necesidades mientras el desamparo dure. Es un deber que á todos alcanza. Todos no podemos ir personalmente á hacer la guerra, pero en nombre de todos ván los que ván. La causa que ellos ván á defender, tan nuestra es como suya. Mientras por esa causa común ván ellos á sufrir las penalidades, á arrostrar los peligros y á encontrar acaso la muerte, el resto de los españoles sigue haciendo su vida habitual, en la plena seguridad y gozando los beneficios de la paz. ¿No sería infame en nosotros, autorizados para subvenir con el fruto de nuestro trabajo al sustento de nuestras familias, el dejar perecer en la miseria á las familias de aquellos que, en nuestro nombre, en nuestra defensa, por nuestro derecho, por nuestro honor sufren, peligran, luchan, enferman y mueren?

Se ha dicho que un paso dado en la senda del mal arrastra todo el cuerpo; la senda de la justicia y del derecho no es menos resbaladiza. Si es deber de la patria el sustentar á las familias indigentes y desvalidas de los que la sirven, ¿cesará ese deber cuando sus servidores sucumban? ¿Se amparará á los hijos y á la esposa del soldado vivo y se le retirará todo amparo tan luego como el soldado muera? ¿Se constituirá la patria en madre interina de esas familias desvalidas para abandonarlas á los rigores de su suerte en el preciso momento en que cesa para ellas toda esperanza de remediar su desamparo? La obligación de atender á las familias de los que sirven la causa común ¿no implica aún con mayor imperio la de no desatenderlas en el instante en que la suerte viene á consumar y hacer definitivo su infortunio?

Aun de los más imperiosos deberes exime á los humanos la imposibilidad, esa especie de necesidad negativa contra la cual no prevalece ningún designio. Si la patria no pudiese cumplir la obligación que con sus servidores contrae, quedaría libre de ella mientras la imposibilidad durara. Pero ¿puede alegar tal excepción un país que paga anualmente más de cincuenta millones de pesetas á los funcionarios inválidos del Estado ó sus familias? ¿Pues qué el empleado que ha considerado su empleo como un medio de vida, tiene ante el país al inutilizarse ó morir, derecho preferente sobre quien se inutilizó ó murió sirviendo á la patria en los campos de batalla? ¿Hay más mérito en despachar expedientes que en recibir balazos? ¿Es más estimable el consumo de la tinta burocrática, que el derramamiento por la patria de la propia sangre? ¿Deben ser preferidos los que viven del país á los que mueren por él? Administrados con inteligencia, y sobre todo con honradez, cincuenta millones de pesetas darían márgen para establecer en cada provincia un centro benéfico espléndidamente dotado, verdadero palacio de la caridad nacional, capáz de servir de asilo á todos los infortunios.

Claro es que no se hará. Opónense á ello los «derechos adquiridos.» En la seguridad de que el Estado no ha de cumplir el sagrado deber que contrae para con los defensores de la patria, bueno sería que la iniciativa privada se aprestara á darle cumplimiento. Todos los españoles debemos á esas familias desvalidas la mitad de nuestro albergue y la mitad de nuestro pan. No es comprar demasiado caro á ese precio la seguridad que disfrutamos y el amparo que podemos dar á los nuestros. Porque, ¿hay nada tan odioso como imaginar que ese pobre soldado, padre de familia, al exhalar en el campo, en la ambulancia ó en el hospital el último suspiro, vea amargada su agonía con la imágen espantosa de la miseria á que deja abandonados á los suyos la patria por quien muere?

Alfredo Calderón.

DESDE TERUEL

—

Sr. D. F. Andrés Tornero.

¡Un artículo, para el Eco! Ahí te están los artículos. Usted se figura que soy el Tostado? Tostado sí soy ó estoy, gracias al *rubicundo Apolo*, que con sus *dorados rayos* nos pone á la temperatura del frito, y á quien agradeceríamos los enviara al Polo Norte, ó á la Patagonia (según le guste subir ó bajar.)

Usted habrá oido decir algunas veces *me río de los peces de colores*, más de seguro que lo ha oido, en invierno, y de oirlo en verano, fué quien lo dijo, uno de los predestinados, de los que tienen unos miles de pesetas para gastarlos en la Concha de San Sebastián ó *en cualquier otra Concha*; porque los condenados á trabajos forzados (de fuerza que produce calor ¡lo que vale la Física!) vivimos, en verano, envidiando á las truchas y cantándole coplas al Dios Neptuno.

No, la Providencia, no satisface por igual los caprichos de todos sus hijos. Hay quien se *desvive* por *lucirse* y aquella, en figura de Cánovas, le *envía* un cargo de bastón con borlas y allá va el hombre, soplando á diestro y siniestro y más ancho que D. Rodrigo en la horca.

En cambio hay otros, cuyas modestas aspiraciones quedarían satisfechas, si les tocara el gordo, ó si la arrendataria expendiera tabaco de la manigua *ú* sea filibustero, y nadie se acuerda de ellos.

Si á usted y á mí nos hubiera tocado el gordo, ó nos pagaran los artículos que publicamos, ya que son de lo mejorcito en su clase (hoy el incienso propio, produce efectos maravillosos) veranearíamos en Biarritz ó en cualquier otro punto de la costa cantábrica, y allí escribiríamos artículos posibles; gozando al mismo tiempo la frescura, etc., etc.

Solo de pensarlo
me mareo ya.

Y gracias querido, Andrés, que el alcalde vela por nosotros con la solicitud de un padre cariñoso.

Todas las tardes manda regar el Obalo para bien de los paseantes y honra suya. Hay, como sucede siempre, algunos descontentos, que dicen que debieran regarlo también todas las noches, que es cuando más concurrido está! pero esto es pedir peras al..... Alcalde. ¡Harto hace con mandar el agua todas las tardes. Además, para algo sabe nuestra primera autoridad local que el teatro instruye deleitando, y para algo ha visto que el alcalde de *Los Aparecidos se mete en la cama* á las nueve *con cabeza y todo*.

No, del municipio, ó mejor dicho, de sus representantes, no hay que quejarse. Vela por nosotros, ya lo he dicho, como un padre cariñoso.

Claro está, que no se ha de cuidar de ciertos asuntos insignificantes y que en nada le atañen. ¿Importa algo á los señores de la banda, que los hilos eléctricos, tendidos por la población á gusto y placer de la empresa hayan asesinado (asesinato, porque hay alevosía C. part°. 418) un niño hace pocos días? ¿Importa algo á los del márgen que desde la una de la noche estemos como en Tobuktú donde, según Troiquerucánfz historiador bárbaro, no hay más luz que la lunar y ésta cuando el astro de la noche tiene á bien prestarla? Estos son asuntos de poca monta, y por ellos no deja el Ayuntamiento de llamarse el de los notables.

Los agradecidos ya estamos á caza de sitio donde emplazar la estátua, que perpetúe su memoria, aunque sea necesario quitar una fuente porque antes es honrar el mérito, que satisfacer las necesidades de los vecinos.

. . . .
. . . .

Recuerda usted Federico, el principio de la comedia? Los antiguos, ó mejor primitivos actores, salían á escena para decir lo que les ocurría. Así he escrito este artículo; temo que ha respondido demasiado al método; por no quedar mal é imitarles en todo, hago punto, á la manera que ellos bajaban el telón cuando nada más se les ocurría.

A. Vicente Pérez.

NOTICIAS

Anoche regresó de los acreditadísimos baños de Paracuellos de Giloca, nuestro director D. Dionisio Zarzoso, acompañado de su simpática y distinguida sobrina, D.ª Balbina Aldana.

—o—

Es muy importante *á los reservistas* el fijarse en que no habiendo sido revocadas hasta la fecha, las reales órdenes de 4 y 28 de Noviembre de 1893, dictadas con motivo de la llamada de los *reservistas*, por los sucesos de Melilla, en nuestra humilde opinión, encuéntranse amparados por las mismas algunos de aquellos, mandados á incorporarse á las filas en la actualidad.

—o—

Por acuerdo del Ayuntamiento, en breve quedará hecha en el puente llamado de los Baños una reparación completa, que lo deje convenientemente consolidado y viable.

También ha dispuesto que se den las órdenes necesarias para la debida reparación del puente de D.ª Elvira ó de Tablas.

Ambas obras son de verdadero interés, y merecerán el aplauso del vecindario.

—o—

Esta mañana á las doce tendrá lugar la procesión cívica con que anualmente se conmemora el segundo de los ataques que los carlistas verificaron contra esta población.

—o—

Anteayer se publicó un bando por el señor Alcalde de esta ciudad, recordando que mañana expira el plazo para la inscripción de los perros, y pasado este día se propinará

la extrignina á todos los vagabundos que no lleven bozal.

¡Duro con ellos, no tengamos que lamentar desgracias como la que nuestro colega *El Volante* consignaba en su último número!

—o—

Acabamos de leer en la *Gaceta* el Decreto de reorganización del Consejo de Instrucción pública, seguído del Reglamento para la ejecución de la ley, puesta en vigor por dicho decreto. Todo lo encontramos perfectamente puntualízado y previsto en el citado Reglamento... menos la indicación relativa á la satisfacción de los gastos que llevará consigo el ser *Compromisario.* ¡Cualquiera se traslada voluntariamente desde Badajoz á Sevilla, desde Palencia á Santiago, ó desde Teruel á Barcelona, si sobre las molestias del viaje, tiene que desembolsar las pesetas que suponen esos viajecitos!

¡Y luego se quejarán las compañías de ferrocarriles de que los ministros no las protejen! ¡Caracoles!

—o—

El día 1.º del corriente tomó posesión el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital. Sea bienvenido.

—o—

Sr. Delegado de Hacienda: Gratitud obliga y por consiguiente no podemos menos de darle á V. S. las gracias, por haber atendido las indicaciones que hacíamos en nuestro número anterior.

Con la variación de horas no sólo creemos hayan ganado los empleados en salud, sino también en metálico, pues si algún sobrante le quedaba á alguno de sus pagas, ya pensaban que sería para emplearlo en médicos y farmacéuticos.

—o—

En la noche del 31 de Julio al 1.º de Agosto, un voráz incendio consumió las mieses hacinadas en la masía llamada Nueva, sita en este término municipal, sin que los esfuerzos de los colonos y de los vecinos que acudieron, lograsen salvar de las llamas ni un solo fajo de las 500 cargas que allí había.

Tan terrible desgracia ha quebrantado mucho la salud de todos los habitantes de dicha masía.

Sería una obra muy grande de caridad, el aliviar con algún donativo la espantosa miseria en que dichos infelices han quedado.

—o—

El día 29 del mes pasado falleció el consecuente republicano, D. Francisco Pastor y Lafuente, exconcejal de nuestro ayuntamiento y jefe de la fracción centralista de esta capital.

Nos asociamos al justo dolor que en estos momentos embarga á la familia del finado.

—o—

Nuestro distinguido y particular amigo, D. Manuel López Ruiz, nombrado Delineante 2.º de Obras públicas de esta provincia, se ha posesionado de su cargo.

Que sea enhorabuena.

—o—

D. Salvador Tomás, concejal que fué de nuestro ayuntamiento, ha sido dado de baja en la corporación, por haber apreciado nuestros padres provinciales la excusa de enfermedad que dicho señor había alegado.

—o—

Sendos sueltos enderezan *La Opinión* y *La Verdad* acerca de si el Sr. Ferrer ha ingresado ó nó en el partido conservador ortodoxo, noticia dada por *El Bajo Aragón* y que nosotros reprodujimos sin comentarios.

A nosotros no nos consta que dicho señor ha cambiado de casaca, pero si no lo ha hecho, la verdad es que son muchos los que se lo sospechan.

—o—

El semanario republicano revolucionario *La Verdad,* ha suprimido el último de sus adjetivos, y desde su último número, es solamente semanario republicano.

—o—

Quéjase *La Justicia* de Calatayud de que la prensa de Teruel no habla claro en la cuestión del ferrocarril, á causa de algunas personalidades á quienes dirije ataques embozados y sin tener pruebas para ello.

Nosotros estamos dispuestos á demostrar que es cierto cuanto sobre el particular hemos afirmado, y para hacer más luz en este asunto, desearíamos que nuestro buen amigo D. Domingo Gascón, quien hace algún tiempo parece que se ha encerrado en un mutismo absoluto, nos diera su autorizadísima opinión acerca de si hemos ido descaminados, y para hacernos conocer al propio tiempo el estado de esta cuestión.

Y en cuanto sepamos lo que Gascón dice, podrá ver *La Justicia* si teníamos razón al afirmar ciertas cosas y acoger ciertos rumores.

—o—

El gremio de sastrería de esta localidad, celebrará mañana, en la iglesia de San Pedro, la fiesta que anualmente dedica á su patrona nuestra Señora de las Nieves.

Al día siguiente, en la iglesia del Salvador de la Merced, por mañana y tarde, se verificarán solemnes cultos con motivo de la festividad de la Transfiguración.

—o—

Por real orden de 22 de Julio último, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de los trozos 6.º y 7.º de la carretera de Aliaga á La Iglesuela del Cid, por su presupuesto de contrata de 378.936'20 pesetas.

—o—

El Sr. Administrador de Correos ha remitido á esta redacción un ejemplar de la tarifa para la correspondencia del reino con arreglo á las modificaciones introducidas en la ley de presupuestos, y que ha de regir durante el actual año económico, por la cual le damos un voto de gracias.

—o—

Hace ya bastantes días que la mayor parte de los periódicos aragoneses dedican grandes elogios al Consultorio ginecológico, establecido en Zaragoza por el notable especialista en las enfermedades de la matriz y sus anejos, Dr. D. Joaquin Gascón Marín, individuo del Instituto de Terapéutica operatoria de Madrid.

Por nuestra parte hemos tenido ocasión de informarnos, y hemos visto que dichos elogios son de todo punto merecidos; pues la instalación y material del Consultorio nada deja que desear ni aun al más exigente, y el Dr. Gascón Marín es lo que se dice, una verdadera especialidad en las enfermedades, á cuya curación se dedica.

—o—

La casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de dar á conocer las obras más modernas de utilidad y recreo, ha empezado á publicar por entregas y cuadernos semanales un libro amenísimo que lleva por título *Repertorio Completo de los Juegos.* Esta nueva obra es una enciclopedia completísima de todos los juegos conocidos en los países civilizados; en ella encuentra el lector desde los juegos más insignificante de sociedad en todos sus ramos, hasta los más difíciles de matemáticas y física recreativa. Con el cuaderno final recibirán los suscriptores unas elegantes tapas para la encuadernación de la obra.

Recomendamos á nuestros lectores tan hermoso libro, por ser digno de figurar en la más pretenciosa biblioteca; previniéndoles que en este mes se han repartido los cuadernos 4 y 5.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE TERUEL

Las subastas que se verifican en el monte de Piedad el segundo domingo de cada mes, tendrán lugar á partir del proximo domingo 11 de los corientes, á las 11 de la mañana, en el nuevo local, calle de Temprado número 2, á donde se ha trasladado dicha Institución.

Los lotes de prendas que han de ser objeto de la subasta, estarán de manifiesto en la sala correspondiente dos horas antes de comenzar el acto.

Lo que se anuncia al público por acuerdo de la Junta de gobierno.

Teruel 2 de Agosto de 1895.—El Secretario, *Pedro L. Basail.*

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 3, 12-15 t.

Firmádose decreto concediendo auxilio familias de reservistas; comprenderá esposas, hijos y padres necesitados.

Decretádose concesión ferrocarril económico de Samper á Calatayud á favor de una casa inglesa. Sin noticias del de Calatayud-Teruel-Valencia; aumentan desconfianzas.

Gascón.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

Baños Nuevos de Cortadellas

—EN—

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA VERDADERA ROCA

PROPIEDAD DE DON JAIME CORTADELLAS

Temporada de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Aguas clorurado sódicas-sulfurosas salinas, muy eficaces y las más indicadas para la curación radical de la **Escrófula** y **Herpetismo** en sus diversas manifestaciones y de todas las enfermedades de la piel. El grandioso y magnífico establecimiento de Cortadellas reune, por su moderna construcción, todas las comodidades que pueda apetecer el bañista, tanto en la capacidad y mobiliario nuevo de las habitaciones como en las espaciosas y frescas galerías interiores que sirven para amenidad y paseo durante las horas del calor y que miden 90 metros de largo por 4 de ancho cada una; elegante salón para concierto y baile; gabinetes de lectura y billar; oratorio, comedores para más de 140 cubiertos, paseos, jardines, carruajes, etc.

Galería nueva de baños con magníficas pilas de mármol blanco, igual para los de 1.ª como para los de 2.ª clase y cuantos adelantos hidroterápicos aconseja la ciencia.

Excelente fonda atendida y provista por el mismo propietario y dirigida por uno de los mejores jefes de cocina de Madrid y habitaciones con cocina independiente dentro del mismo establecimiento para los que deseen comer de su cuenta.

Todo á precios muy económicos y sin competencia.

ADVERTENCIA ÚTIL

El Establecimiento Nuevo de Cortadellas es el segundo que se encuentra en Paracuellos viniendo en el coche de Teruel á Calatayud.

Venta de estas aguas, en botellas perfectamente acondicionadas, en la farmacia de D. Eugenio Soriano.—TERUEL.

ÚLTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa,

premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.ª La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL

Mercado, Valencia.

FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.

Todos los demás artículos á precios muy económicos.

AL PÚBLICO

En la calle de la Democracia (antes Nueva), número 16, se venden los inmejorables chocolates superiores, elaborados á brazo, á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con un regalo que se le hará al comprador de 15 céntimos por libra.

Fijarse bien, Democracia, 16.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.° de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.° de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.°.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

Se han recibido yá todos los géneros de gran novedad, para trajes de primavera y verano, como son: lanillas, jergas, estambres, pañetes y driles.

También hay astracanes de seda para chaquetas, paños sedan, tupelines, merinos superiores dobles y sencillos, para trajes talares; y todo lo necesario para forros, en satenes y sedas.

Hay trajes para niños á precios muy económicos y de última moda.

Mucha economía en todo.

¡¡Al número 25, plaza del Mercado!

PIANO

Se vende uno de mesa en buen uso por 150 pesetas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 *diplomas de honor* **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.